

Expediente: 2858/18
Carátula: CFN S.A. C/ MOLINA ROSA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOLINA, ROSA BEATRIZ-DEMANDADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2858/18



H106018231302

JUICIO: CFN S.A. c/ MOLINA ROSA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2858/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 03 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/11/2024 presentado por PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de planilla de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209533936129**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$40.996,02** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CFN S.A.**, CUIT: **30641056177**, CTA. CTE n°: **330400000007485**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 2858/18

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 10/11/2023

Capital\$40.996,02

Monto depositado\$40.996,02

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.